

LA RAZON

Año 31 • Número 8.956 • Fundado el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, viernes 23 de agosto de 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA

COMPANIA «MATERIALES GRAFICOS MATEGRAF S.A.»

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de

constitucion simultanea de la compania «MATERIALES GRAFICOS MATEGRAF

S.A.», se otorgo en la ciudad de Guayaquil, el 31 de mayo de 1996, ante el Notario

Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente

Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Otón Morán Ramírez, mediante Resolución

Nº 96-2-1-1-0003347 el 2 de agosto de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del

cantón Guayaquil, con el Nº 2346 L.I. al 9, de agosto, de 1996.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compania se denomina «MATERIALES

GRAFICOS MATEGRAF S.A.» y tiene un plazo de duracion de CINCUENTA

ANOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compania es la ciudad de Guayaquil, provincia

del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compania es dedicarse a: Trabajos

relacionados con fotomecánica y separación de colores, pre prensa digital, impre-

sión litográfica, pudiendo importar toda clase de productos necesarios para este

tipo de trabajos...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compania es de CINCO MILLONES

DE DUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN

MIL DUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y

pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el

75% en el plazo de un año, en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compania es gober-

nada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el

Gerente General y los Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial

el Gerente General, individualmente, en lo judicial para cualquier clase de juicios,

y extrajudicialmente, para todo acto, contrato o gestión comprendidos dentro de

giro ordinario de sus actividades.

Guayaquil, 15 de agosto de 1996

AB. BETTY TAMAYO INSUASTI
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

Ago. 23/96